



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Oficio núm. DG/ULIM/2024/OF/09**  
Dirección de Implementación de la Universidad  
de las Lenguas Indígenas de México

20 de junio de 2024, Ciudad de México.

Estimado C. José Daniel Ayala Uranga,

En atención al folio DG-SP-2024-1405 sobre la información con fecha del 12 de junio de 2024 que hizo llegar al Lic. Adelfo Regino Montes, Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en dicho documento usted expone la falta de condiciones de equidad para exponer su proyecto a los estudiantes de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México.


En virtud de lo anterior, por este medio me permito informar que la información se remite al Dr. Juan Carlos Reyes Gómez, Director Encargado de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México, en razón de que la Universidad es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa, técnica y de gestión, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública (DOF, 06/11/2023).

Sin otro, particular recibe saludos cordiales.



**ULIM**  
UNIVERSIDAD DE LAS LENGUAS  
INDÍGENAS DE MÉXICO

Atentamente

  
**Dr. Crisóforo Cardoso Jiménez**  
Director de Área

C.c.p. Lic. Adelfo Regino Montes, Director General. INPI  
C.c.p. Dr. Juan Carlos Reyes Gómez, Director Encargado. ULIM.

Bvtd. Adolfo López Mateos No. 160, Col. San Ángel Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060, Ciudad de México.  
Correo electrónico: [info@ulim.edu.mx](mailto:info@ulim.edu.mx), Teléfono: 55 55 93 04 65, [www.ulim.edu.mx](http://www.ulim.edu.mx)

